

Vallromanes inicia una campaña de prevención de robos en masías

La Policía Local de Vallromanes ha iniciado una campaña informativa para prevenir los robos en las masías aisladas y alejadas del casco urbano, que se consideran como más vulnerables en este tipo de delitos, tanto por su ubicación, como por la edad, casi siempre avanzada, de sus habitantes..

La acción preventiva de la policía consiste en visitar a los residentes en estas masías y entregarles información sobre las medidas de seguridad que deben tomar. Asimismo se les informa sobre la forma de actuar en caso de emergencia o de que se detecte cualquier conducta sospechosa cerca de sus casas.

Paralelamente la Policía Local de Vallromanes ha intensificado la vigilancia y los controles preventivos del paso de vehículos y de personas, ante el aumento de robos violentos que se han producido en Catalunya estas últimas semanas, como el de la pasada en Palou.

Detenidos tres ladrones en una persecución de película

Efectivos de la Policía Local de Sant Celoni y de los Mossos d'Esquadra conseguían la detención de tres presuntos ladrones después de una persecución de película.

La historia empezaba alrededor de mediodía cuando dos vecinos alertaban a la Policía Local después de que hubiesen oído ruidos sospechosos que procedían de un ático de la calle del Dr. Fleming y al ir a ver que ocurría salieron corriendo tres individuos que al parecer estaban intentando entrar en el domicilio.

Los tres individuos salieron corriendo en dirección a la estación del tren. Una patrulla de la Policía Local se desplazó rápidamente hacia la estación y tras preguntar a varios pasajeros sobre los tres individuos, con la descripción física facilitada por los vecinos, se dirigieron hacia un tren estacionado en una vía secundaria a la espera de salir con destino al Aeropuerto del Prat. Al detectar la presencia policial, los supuestos delincuentes salieron del tren corriendo, cruzando las vías y marchando en dirección a la carretera C-35. Perseguidos por la policía, se pidió ayuda a los Mossos d'Esquadra, que pudieron finalmente interceptarles y detenerles.



Isabelino, una de las personas agredidas.

Violento asalto a la masía de Can Julianet de Palou

El anciano agredido más grave seguía esta semana ingresado en la Uci de la Residencia del Valle Hebrón de Barcelona

Nadie se explica el asalto y mucho menos la agresión con un grado de violencia tan desmesurado con que la semana pasada actuaron los dos individuos que la protagonizaron, ensañándose con los dos septuagenarios que desde hace unos 20 años, según han comentado los vecinos, habitan la masía de Can Julianet de Palou.

El suceso se producía la noche del martes al miércoles de la pasada semana en la citada y humilde masía ubicada cerca de la vía del tren y el camino que va a Quatre Camins. Dos hombres que ahora son buscados por la policía entraban de madrugada en la casa y maniataron y encapucharon a sus dos habitantes, vejándoles y pegándoles durante varias horas con la intención de conseguir que les diesen el dinero que creían tenían en la casa o les facilitasen el número secreto de la libreta de ahorros para poder sacar su dinero en cualquier cajero automático.

Uno de los residentes, de 71 años,

al que hace unos años tuvieron que amputarle una pierna por problemas de diabetes y tiene que usar silla de ruedas fue quien sufrió la mayor violencia por parte de los asaltantes. El hombre una vez se hubieron marchado los agresores y se pudo denunciar lo sucedido a la policía, tuvo que ser trasladado urgentemente el miércoles por la mañana al Hospital General de Granollers y posteriormente a la Residencia del Valle Hebrón, de Barcelona donde el martes de esta semana aún permanecía ingresado en la UVI, desmintiendo afortunadamente los comentarios que corrieron a comienzo de esta semana sobre de si se había podido producir su fallecimiento. El otro residente en la casa, del cual tampoco han sido facilitado ni tan siquiera las iniciales de su identidad, sufrió diversas contusiones producidas por los golpes propinados con un palo y a puñetazos en todo su cuerpo, siendo su pronóstico considerado como de menor gravedad.

El Juez ha ordenado el secreto de sumario y la policía mantiene su silencio total sobre el caso.

EL JUEZ HA ORDENADO EL SECRETO DE SUMARIO Y LA POLICÍA MANTIENE SU SILENCIO TOTAL SOBRE EL CASO.

Detenidos por robar catalizadores de coches aparcados en la calle

Agente de la Policía Local de Granollers conseguían gracias a la colaboración ciudadana la detención de dos individuos a los que se les acusa como autores de varios delitos de robo, cometidos al sustraer piezas de algunos vehículos que se encontraban debidamente estacionados en la calle.

Poco antes de las doce y media del mediodía del pasado viernes, la policía recibía la llamada telefónica de un vecino del barrio de Ponent que les indicaba que los dos hombres que posteriormente resultaron detenidos, se encontraban manipulando algunos vehículos estacionados. Cuando una patrulla de la policía se dirigía hacia el lugar indicado, los dos individuos subieron a un coche Hyundai Matrix de color marrón, emprendiendo una rápida huida, hasta el extremo de que para eludir la acción policial intentaron colisionar con el coche patrulla. Acto seguido se inició una persecución. El coche de los fugitivos circuló de forma temeraria poniendo en peligro al resto de conductores, viéndose obligado finalmente a detenerse debido a la intensidad del tráfico. Los ocupantes del coche intentaron escapar a pie nuevamente y ofrecieron resistencia al ser detenidos.

Una vez registrado el interior del coche, que había sido alquilado, se encontraron tres catalizadores cortados en su base, un elevador hidráulico, una sierra de calar y un recambio de batería para la misma, herramientas empleadas para robar el catalizador de un vehículo que fue localizado más tarde, desconociéndose la procedencia de los otros dos catalizadores. Según la policía, la documentación personal que presentaron Dusan D. y Dragan B., de 45 y 35 años, respectivamente, resultó ser falsa. Quedaron detenidos y acusados de tres robos con fuerza, resistencia y desobediencia a los agentes de la autoridad, conducción temeraria y falsificación de documento público, siendo puestos a disposición judicial.